



**SAGARPA**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

**2009**

# Análisis específico de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera de la SAGARPA Volumen II



**Proyecto de Evaluación y Análisis  
de Políticas**

**Organización de las Naciones Unidas  
para la Agricultura y la Alimentación**

Marzo de 2010



# Directorio



## SAGARPA

**Ing. Francisco Javier Mayorga  
Castañeda**

Secretario

**Lic. Juan Antonio González  
Hernández**

Coordinador General de Enlace  
y Operación

**MVZ. Renato Olvera Nevarez**

Director General de Planeación y  
Evaluación

**Lic. Verónica Gutiérrez Macías**

Directora de Diagnóstico de  
Planeación y Proyectos

**Ing. Jaime Clemente Hernández**

Subdirector de Análisis y  
Seguimiento



# Directorio



## ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

**María del Carmen Culebro**

Representante Asistente / Oficial  
a Cargo

**Salomón Salcedo Baca**

Oficial Técnico de RLC

**Alfredo González Cambero**

Director Técnico Nacional

**Martha Graciela Salas Rivas**

Consultora Nacional

**Ignacio Macedo Castillejos**

Consultor Nacional



## Tabla de contenido

Introducción .....	1
Capítulo 1. Contexto: Análisis específico de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera de la SAGARPA.....	3
1.1 Reordenamiento de la SAGARPA en el 2008.....	3
1.2 Panorama 2009 de los instrumentos de política de la SAGARPA .....	4
1.3 Análisis específico de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera de la SAGARPA.....	7
1.3.1 Alcances y límites del análisis .....	8
1.3.2 Metodología.....	9
2. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA orientados a capitalizar las unidades económicas rurales.....	11
2.1 Relaciones de duplicidad con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA. ....	13
2.2 Relaciones de potencial complementariedad con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA.....	16
Capítulo 3. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que proveen financiamiento para el desarrollo de actividades productivas en el medio rural. ....	17
3.1 Relaciones de potencial complementariedad con el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER) de la SAGARPA. ....	19
Capítulo 4. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que fomentan el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria.21	
4.1 Relaciones de duplicidad con el Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria de la SAGARPA.....	23
4.2 Relaciones de potencial complementariedad con el Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria de la SAGARPA.....	24
Capítulo 5. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que otorgan apoyos compensatorios.....	27
5.1 Relaciones de duplicidad con el Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyo Compensatorios) de la SAGARPA.....	29

Capítulo 6. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que proveen soporte técnico para el desarrollo de actividades productivas en el medio rural. ....	31
6.1. Relaciones de duplicidad con el Programa Soporte de la SAGARPA. ....	32
Capítulo 7. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que atienden problemas del medio rural producidos por contingencias climatológicas. ....	35
Capítulo 8. Análisis sobre los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que buscan fortalecer la organización rural. ....	37
Capítulo 9. PROCAMPO: Transferencias directas al ingreso. ....	39
Capítulo 10. Conclusiones y recomendaciones generales sobre el análisis de los instrumentos de política sectorial de la SAGARPA. ....	41
10.1 Conclusiones.....	41
10.2 Recomendaciones .....	42

## Índice de tablas

Cuadro 1. Programas de la SAGARPA 2008 .....	3
Cuadro 2. Ficha técnica del Programa para la Adquisición de Activos Productivos .....	12
Cuadro 2.1. Recomendaciones para evitar esfuerzos duplicados para la capitalización de unidades económicas rurales por parte de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA .....	15
Cuadro 2.2. Recomendaciones para potenciar la capitalización de unidades económicas rurales a través de la complementariedad entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA .....	16
Cuadro 3. Ficha técnica del Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER).....	18
Cuadro 3.1. Recomendaciones para mejorar el acceso al financiamiento para el desarrollo de actividades productivas del sector rural por medio de la complementariedad entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA. ....	19
Cuadro 4. Ficha técnica del Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria. ....	22

Cuadro 4.1. Recomendaciones para evitar esfuerzos duplicados para fomentar el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria por parte de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA.....	24
Cuadro 4.2. Recomendaciones para mejorar el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria por medio de la complementariedad entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA.....	25
Cuadro 5. Ficha técnica del Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyo Compensatorios) .....	28
Cuadro 5.1.Recomendaciones para evitar esfuerzos duplicados en el otorgamiento de subsidios para la adquisición de coberturas de precios para productores del medio rural por parte de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA .....	30
Cuadro 6. Ficha técnica del Programa Soporte.....	32
Cuadro 6.1. Recomendaciones para evitar esfuerzos duplicados en la provisión de capacitación y asistencia técnica por parte de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA.....	34
Cuadro 7. Ficha técnica del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) .....	36
Cuadro 8. Ficha técnica del Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (Organízate).....	38
Cuadro 9. Ficha técnica del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) .....	39

## Anexos

Anexo 1 Estado del Ejercicio Presupuestal de la SAGARPA al 30 de noviembre de 2009 .....	43
--	----



## Siglas

<b>ADR</b>	Agencia de Desarrollo Local
<b>AGROASEMEX</b>	Institución Nacional de Seguros
<b>ASERCA</b>	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
<b>CDRS</b>	Consejo de Desarrollo Rural Sustentable
<b>CGEO</b>	Coordinación General de Enlace y Operación
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONAPESCA</b>	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
<b>COTEN</b>	Comité Técnico Nacional
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FIMAGO</b>	Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas
<b>FIRCO</b>	Fideicomiso de Riesgo Compartido
<b>FOLECHE</b>	El Fondo de Estabilización para la Comercialización de Leche
<b>FONAGA</b>	Fondo Nacional de Garantía
<b>FONARPA</b>	Fondo Nacional para la Administración de Riesgos de Precios Agropecuarios
<b>FR</b>	Financiera Rural
<b>GpR</b>	Gestión por Resultados
<b>ITT</b>	Investigación y Transferencia de Tecnología
<b>LDRS</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
<b>PACC</b>	Programa de Atención a Contingencias Climatológicas
<b>PATMIR</b>	Proyecto de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento
<b>PEC</b>	Programa Especial Concurrente
<b>PESA</b>	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria México
<b>PIDEFIMER</b>	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
<b>PROAP</b>	Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida
<b>PROCAMPO</b>	Programa de Apoyos Directos al Campo
<b>PRODUCE</b>	Fundación PRODUCE
<b>PROMAF</b>	Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol
<b>PROVAR</b>	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>TIF</b>	Tipo de Inspección Federal



La Ley de Desarrollo Rural Sustentable mandata a diversas dependencias del Gobierno Federal a coordinarse en la ejecución de los distintos programas orientados a impulsar el desarrollo del sector rural. Sin embargo, la concurrencia en procesos de planeación sectorial y en la ejecución de los programas no se ha convertido en una práctica común.

La gran diversidad de programas orientados al sector rural y el complejo arreglo institucional en que se enmarcan presuponen duplicidades, potenciales complementariedades y contraposiciones para alcanzar los objetivos de desarrollo del sector. Como parte de la cooperación técnica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Gobierno de México, la FAO durante el año de 2009 llevó a cabo el "Análisis de los Instrumentos de Política Rural y Pesquera en México"<sup>1</sup> con el objeto de identificar este tipo de relaciones, así como de proponer un esquema de consolidación programática y de innovación institucional que le confiera una mayor eficiencia y eficacia a la política pública rural.

En este contexto, la SAGARPA se propuso realizar, también, el análisis de las relaciones que guardan entre sí los programas y proyectos estratégicos implementados por la propia Secretaría, con el propósito de identificar potenciales duplicidades y contraposiciones entre estos que limiten la consecución de los objetivos institucionales en relación con el desarrollo rural; así también, se planteó identificar aquellas posibles relaciones de complementariedad que permitan potenciar los impactos de los programas de la SAGARPA.

En este documento se establecen las relaciones de duplicidad y complementariedad que fueron identificadas entre los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA. De este modo, en el Capítulo 1 se expone brevemente el contexto en el que se generó la nueva estructura programática de la SAGARPA a partir de 2008, el panorama de los instrumentos de política institucional encontrado en el 2009, el alcance y los límites del análisis, así como el planteamiento metodológico mediante el cual se abordó dicho análisis. Del Capítulo 2 al Capítulo 9 se presentan las relaciones que existen actualmente entre los programas eje de la SAGARPA y los proyectos estratégicos operados,

---

<sup>1</sup> FAO-SAGARPA (2009). *Evaluación y Análisis de Políticas. Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México.*

principalmente, a través de agentes técnicos de la Secretaría. Cada capítulo corresponde al análisis de las relaciones en función a cada objetivo de los ocho programas principales de la SAGARPA. Cada uno de estos capítulos contiene una sección con la ficha técnica del programa eje de análisis, la descripción de las relaciones identificadas, recuadros –en gris—que ejemplifican la forma en la que se dan las relaciones en la práctica y un conjunto de recomendaciones con el objeto de asignar los recursos institucionales destinados al sector rural de una manera más eficiente.

Los recuadros grises que dan cuenta de las relaciones corroboradas en campo, son de dos tipos:

- El primero representado por el símbolo  ilustra formas en las que en la práctica se dan las duplicidades entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA.
- El segundo, representado por el símbolo  ilustra las posibles formas de complementariedad entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA.

Finalmente, en el Capítulo 10 se presentan las conclusiones y recomendaciones generales en relación con el análisis de los instrumentos de política sectorial de la SAGARPA.

# Capítulo 1. Contexto: Análisis específico de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera de la SAGARPA.

## 1.1 Reordenamiento de la SAGARPA en el 2008

A partir de 2008, ante el reconocimiento de la SAGARPA de que los programas diseñados e implementados con anterioridad presentaban duplicidad en los tipos de apoyo que otorgaban y en la población a atender, lo que generaba ineficiencias en el gasto y confusión por parte de los productores, se estableció una nueva estructura programática que buscaría la especialización de los programas y un esquema de operación que permitiría conjuntar diversos componentes para la atención de problemas y proyectos específicos.

De esta forma, los 66 instrumentos de política con que contaba la SAGARPA hasta el año 2007<sup>2</sup> se reagruparon en 8 nuevos programas. Esta reestructuración programática se realizó bajo la visión de la Gestión por Resultados (GpR), mecanismo que permitió a la SAGARPA diseñar sus programas en torno a fines y propósitos claros (vinculados a los objetivos nacionales y sectoriales de desarrollo) y a la determinación de componentes (tipos de apoyos) únicos e irrepetibles, evitando con ello la duplicidad de acciones y de esfuerzos en relación con el desarrollo de los productores del sector rural. Asimismo, se establecieron parámetros para la valoración del desempeño de los programas mediante indicadores estratégicos y de gestión. Finalmente, la operación de estos programas se estableció sobre la base de Reglas de Operación.

**Cuadro 1. Programas de la SAGARPA 2008**

1	Para la Adquisición de Activos Productivos
2	PROCAMPO
3	Para la Inducción del Financiamiento
4	De Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria
5	De Soporte al Sector Agropecuario y Pesquero
6	De Atención a Problemas Estructurales
7	De Atención a Contingencias Climatológicas
8	De Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural

<sup>2</sup> FAO-SAGARPA (2007). Proyecto Evaluación Alianza para el Campo. *Sistematización de Instrumentos de Política de SAGARPA*. México.

## 1.2 Panorama 2009 de los instrumentos de política de la SAGARPA

No obstante el gran esfuerzo realizado por la Secretaría mediante este proceso de reingeniería interna, el análisis actual de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México reveló que, durante el ejercicio fiscal 2009, la SAGARPA operó ocho programas eje<sup>3</sup>, 28 Componentes y, al menos, 16 Proyectos denominados “estratégicos” que fueron aprobados en el seno del Comité Técnico Nacional (COTEN)<sup>4</sup>.

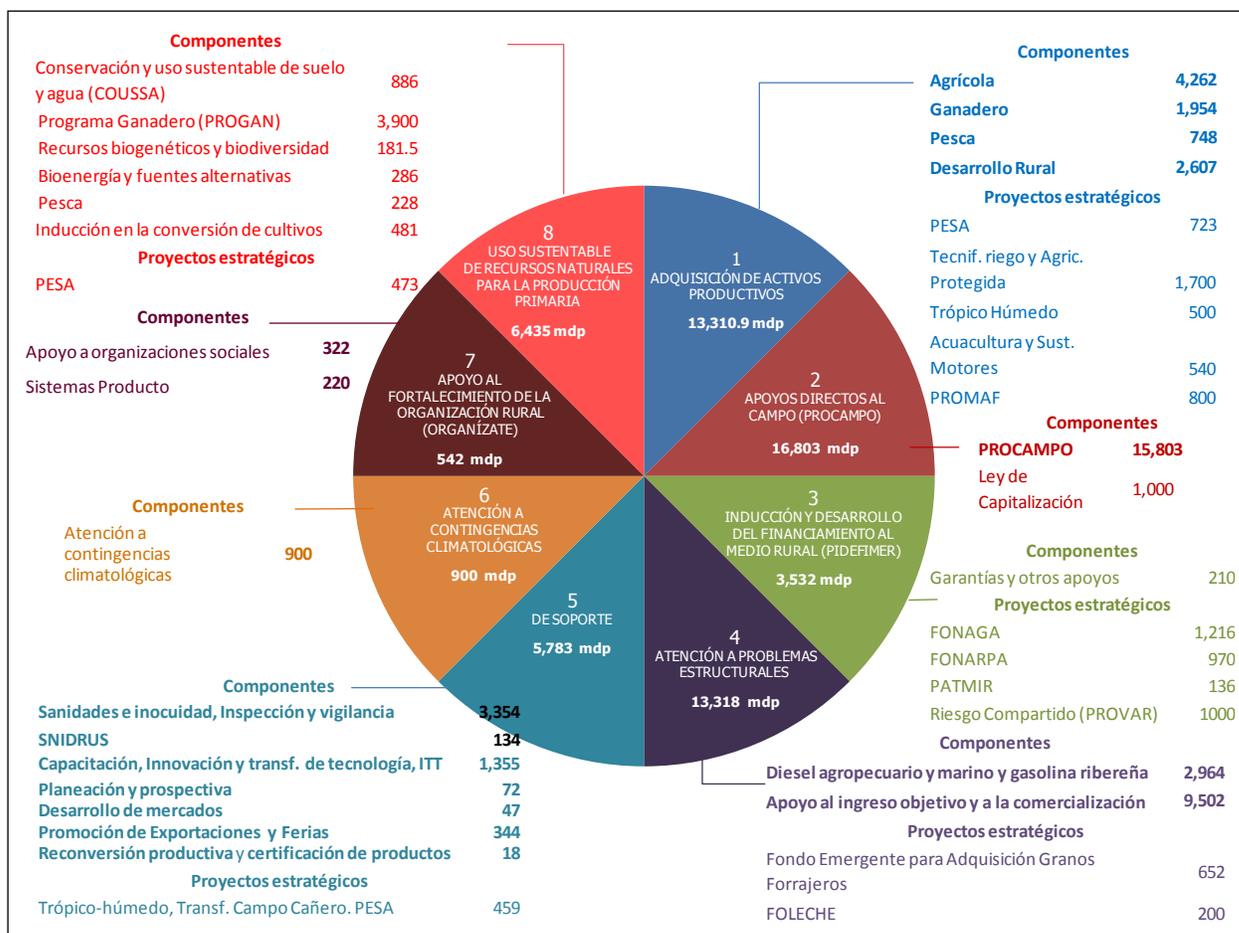
Durante el año **2009**, la **SAGARPA operó 8 programas eje, 28 Componentes** y, al menos, **16 proyectos** denominados “**estratégicos**”.

Como se muestra en la Figura 1, los proyectos estratégicos se vinculan a los programas principales de la SAGARPA, ya que la asignación presupuestal para su ejecución se deriva de los mismos. En algunos casos existen proyectos estratégicos cuyo presupuesto proviene de varios de los programas principales de la Secretaría; por ejemplo, el presupuesto asignado al Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) proviene de tres Programas de la SAGARPA: 1) Adquisición de Activos Productivos, 2) Soporte y 3) Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.

<sup>3</sup> En adelante para referirnos a los ocho programas de la SAGARPA correspondientes a la nueva estructura programática a partir de 2008.

<sup>4</sup> Comité Técnico Nacional, COTEN (2009). *Proyectos Estratégicos. Programas de Ejecución Nacional y Esquemas de Comercialización*. Informe al 14 de mayo de 2009.

**Figura 1. Programas, Componentes y Proyectos estratégicos de la SAGARPA, 2009**  
(Millones de pesos)



**Fuente:** SAGARPA-CGEO (2009). *Evaluación Externa de los Programas. Hallazgos y Recomendaciones*. Actualización propia con datos preliminares del Estado del Ejercicio Presupuestal al 30 de noviembre de 2009. Resumen por Programa. SAGARPA.

De acuerdo con esta información, durante 2009 los proyectos estratégicos significaron poco más del 13% del presupuesto total asignado a la Secretaría: \$ 8,153 millones de pesos (En el Anexo 1 se muestra el Estado del Ejercicio Presupuestal de la SAGARPA al 30 de noviembre de 2009). De manera específica por programa, los proyectos estratégicos pueden variar en número y en monto asignado. El caso más significativo, como se verá más adelante, es el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, cuyo presupuesto asignado durante el año 2009 se ejerció a través de cuatro componentes y nueve proyectos estratégicos.

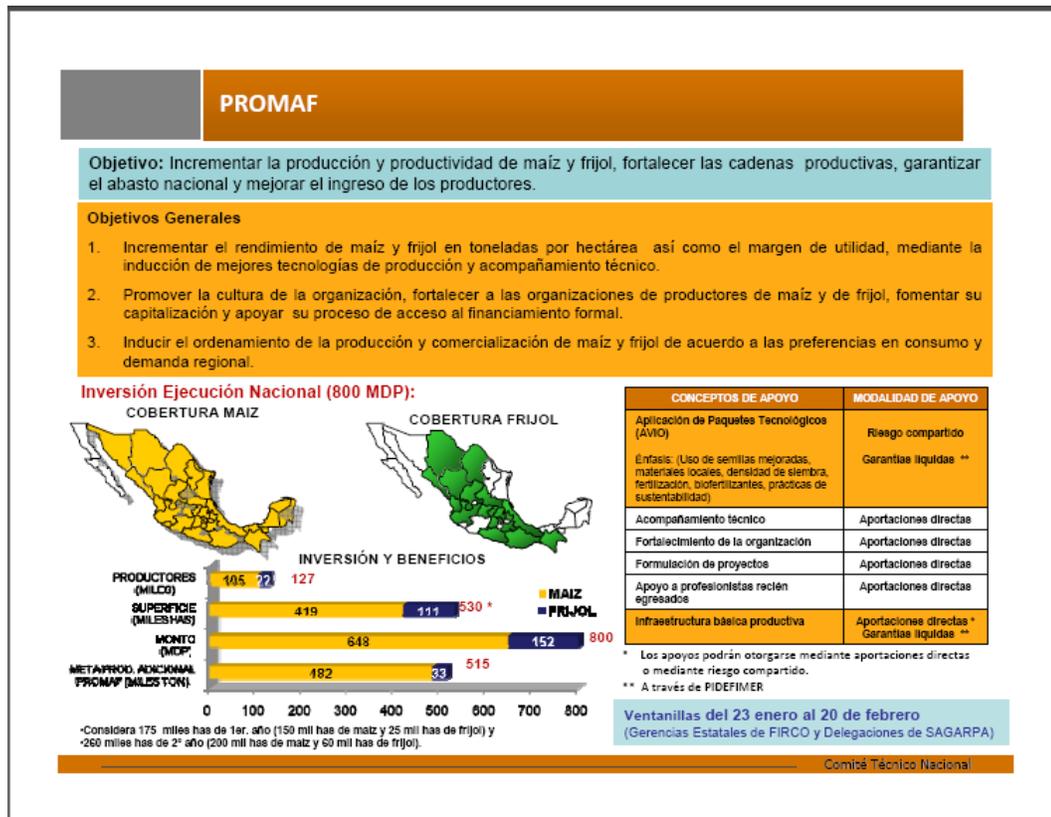
Por otra parte, los proyectos estratégicos no fueron diseñados bajo la visión de la GpR; es decir, que no se realizó un proceso de matriz de marco lógico, mediante el cual se haya identificado la problemática principal que dio origen al proyecto, así como la definición de sus fines y propósitos. Tampoco existe una matriz de indicadores estratégicos y de gestión que permita medir su desempeño. Lo que rige la operación de estos proyectos son lineamientos, mecánicas y/o guías de operación, y sus ejecutores son, principalmente, agentes técnicos de la SAGARPA, entre ellos: AGROASEMEX, FIRA, ASERCA, Financiera Rural, FIRCO y CONAPESCA.

Cabe mencionar, sin embargo, que en cada uno de estos casos existe una estrategia de operación definida, mediante la que se realiza un planteamiento de apoyo integral (ventanilla única) a los productores del medio rural, y son los agentes técnicos de SAGARPA los que se encargan de articular los instrumentos de apoyo que ofrece la Secretaría a través de sus ocho programas eje. Un caso significativo es el del Programa Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF), que ofrece a los productores de maíz y frijol un proyecto integral que favorece la producción en escala mediante la entrega de apoyos para: i) la adquisición de los infraestructura básica productiva, ii) la asistencia técnica, iii) la infraestructura productiva, iv) el fortalecimiento de las organizaciones y v) la elaboración de los proyectos<sup>5</sup>. Este proyecto es además un instrumento flexible, en la medida en que, año con año, introduce nuevas modalidades o variantes en los tipos de apoyo y en la operación. En el 2008 introdujo la modalidad de apoyo denominada “riesgo compartido” por considerarse como un instrumento útil para fortalecer las fuentes de financiamiento del sector social, tales como: cooperativas de préstamo, de ahorro y préstamo, y organizaciones sociales productivas que además operan como intermediarios financieros rurales, entre otras. En el PROMAF 2009 se introdujo la modalidad de apoyo para la “agricultura de alto rendimiento” con el propósito de acelerar el cumplimiento del objetivo de incrementar la producción nacional a precios competitivos. En la Figura 2 se muestra la estrategia del PROMAF, bajo la cual fueron autorizados los recursos para el ejercicio 2009 por parte del COTEN.

---

<sup>5</sup> Programa Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol, PROMAF (2009). *Lineamientos Específicos de Operación*.

**Figura 2. Estrategia del PROMAF**



### 1.3.1 Alcances y límites del análisis

Al igual que en el caso del análisis de las relaciones entre los programas federales que inciden en el desarrollo del sector, el análisis específico de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera de la SAGARPA requirió redefinir conceptualmente las relaciones de duplicidad, complementariedad y contraposición planteadas originalmente<sup>6</sup>. En este caso, ello se debió a lo siguiente:

- a) Los proyectos estratégicos de la SAGARPA no fueron diseñados bajo la visión de la GpR; por lo que no cuentan con una matriz de marco lógico ni de indicadores que permita identificar la problemática principal que dio origen al proyecto, así como sus fines y propósitos;
- b) No fue posible identificar con claridad los objetivos que persiguen los proyectos estratégicos de la SAGARPA. En general, la forma en la que se expresan los objetivos en los lineamientos, mecánicas y/o guías de operación es ambigua y, en varios casos, no existe una correlación lógica con las acciones y tipos de apoyo propuestos;
- c) La forma en la que se encuentra definida la población objetivo –en prácticamente todos los programas eje y proyectos estratégicos de la SAGARPA– no cumple con criterios técnicos de especificidad que permitan una selectividad unívoca de los sujetos afectados por el problema público que pretende resolver cada uno de estos.

En ese sentido, las principales características de la redefinición de relaciones entre programas y proyectos son las siguientes: a) se consideran a los objetivos de los programas eje de la SAGARPA como **criterio único** para establecer las relaciones entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA; b) para el caso de las relaciones de duplicidad, se hace énfasis en identificar aquellos programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que ofrecen los mismos **tipos de apoyo** y; c) las relaciones de complementariedad y contraposición se sustentan en una **interpretación** de los potenciales efectos que puede tener un tipo de apoyo específico en los objetivos de los programas principales de la SAGARPA.

A partir del análisis fue posible observar que existen alrededor de 18 relaciones de duplicidad entre los programas eje y los proyectos estratégicos de la SAGARPA y cinco relaciones de potencial complementariedad. Finalmente, cabe mencionar que no se observaron riesgos de contraposición entre estos.

---

<sup>6</sup> Ver Capítulo 1 (Volumen I) Introducción: Marco analítico de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México.

### **1.3.2 Metodología**

De igual manera, el análisis específico de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera de la SAGARPA se planteó en dos fases. La primera consistió en la realización de un análisis documental de las potenciales relaciones que guardan los programas eje y los proyectos estratégicos de la SAGARPA. Las fuentes de información en esta primera fase fueron las reglas de operación vigentes de los programas de la SAGARPA y, en algunos casos, las evaluaciones de diseño. En el caso de los proyectos estratégicos se revisaron los lineamientos, mecánicas y/o guías de operación. Mediante este mecanismo se recopiló información de los ocho programas eje de la SAGARPA y 16 proyectos estratégicos que actualmente están operando, principalmente, a través de agentes técnicos de la SAGARPA, entre ellos: AGROASEMEX, ASERCA, FIRA, FIRCO, Financiera Rural y CONAPESCA. A partir de esta información se identificaron las relaciones de duplicidad y complementariedad.

La segunda fase del análisis consistió en la constatación en campo de las relaciones entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que fueron identificadas en la primera fase del análisis, para lo cual se llevaron a cabo visitas a siete entidades federativas: Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, donde se realizaron una serie de entrevistas a informantes clave: funcionarios y agentes técnicos de la SAGARPA que operan los proyectos estratégicos: ASERCA, FIRA, Financiera Rural y FIRCO. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas al nivel central.

Con base en los insumos generados para el análisis de relaciones de los programas y proyectos, se procedió a realizar el diseño de un Sistema en línea<sup>7</sup>, mismo que constituye una herramienta de gestión práctica para analizar el tipo de relaciones entre estos.

Dicho Sistema cuenta con un modulo de análisis específico de las relaciones existentes entre los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA. Este modulo cuenta con tres secciones; la primera permite al usuario comparar las características de los programas y proyectos de la SAGARPA. En la segunda, el Sistema provee un listado de los programas y proyectos que concuerdan con criterios específicos de selección, basados en objetivos, población objetivo y tipo de apoyos que ofrecen. Finalmente, la tercera sección del Sistema muestra las relaciones de duplicidad y complementariedad entre los programas y proyectos estratégicos de la Secretaría.

---

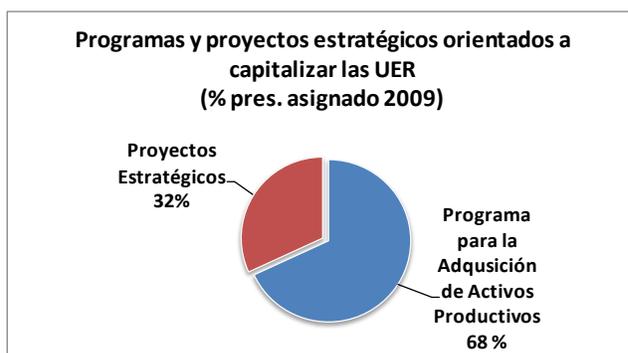
<sup>7</sup> <http://www.smye.info/mapeo/>

Forman parte del Sistema, también, la metodología del mapeo de programas y proyectos que explica los alcances y límites del estudio, así como la guía del usuario del Sistema.

A continuación se presenta el análisis de las relaciones de duplicidad y complementariedad identificadas entre los programas y los proyectos estratégicos de la SAGARPA.

## 2. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA orientados a capitalizar las unidades económicas rurales.

Actualmente se identifican nueve proyectos estratégicos de la SAGARPA que muestran relaciones de duplicidad con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos respecto a la capitalización de unidades económicas rurales. Estos proyectos se caracterizan por otorgar subsidios para la adquisición de bienes productivos de



capital para ser utilizados en actividades económicas agropecuarias y pesqueras. En el 2009, estos proyectos estratégicos operaron alrededor de \$4,483 millones de pesos, que sumados a lo operado por el Programa para la Adquisición de Activos Productivos resultan en una cifra total de \$14,054 millones de pesos. Por su parte, el presupuesto asignado a los proyectos estratégicos representó el 32% de los recursos de la SAGARPA orientados a capitalizar las unidades económicas rurales.

Por otro lado, se identifica un fondo de garantía de la SAGARPA con potencial para otorgar apoyos complementarios que ayuden a capitalizar las unidades económicas rurales. El monto total de los recursos operados por este fondo de garantía con potencial de complementariedad asciende a \$1,216 millones de pesos. Finalmente, cabe mencionar que, en este caso, no se observan riesgos de contraposición entre programas y proyectos estratégicos.

El Cuadro 2 contiene la ficha técnica del Programa para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA. En la sección 2.1 y 2.2 se muestran las relaciones de duplicidad y de potencial complementariedad que presenta este programa con relación a los proyectos estratégicos implementados por la propia Secretaría.

---

## **Cuadro 2. Ficha técnica del Programa para la Adquisición de Activos Productivos**

**Objetivo específico del Programa:** Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.

**Tipos de apoyo que otorga:** a) maquinaria y equipo para la producción primaria, conservación de productos, manejo post-cosecha, transformación, producción no agropecuaria y de servicios; b) material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para la producción pecuaria, pesquera y acuícola, además de material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes; y c) infraestructura para todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas, incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial.

**Población objetivo:** Las personas físicas o morales y grupos (preferentemente ejidos, comunidades indígenas y colonias agropecuarias) que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto ya sea de manera individual u organizada. (**NOTA:** Si bien esta es la población objetivo indicada por el Programa, en realidad se trata de la población de referencia).

A continuación se muestran las relaciones de duplicidad y potencial complementariedad que presenta este programa con relación a los proyectos estratégicos implementados por la SAGARPA. A partir de las relaciones identificadas se ha formulado una propuesta de realineamiento de programas y proyectos estratégicos que permita evitar esfuerzos duplicados en el otorgamiento apoyos para capitalizar unidades económicas rurales y, por el otro, potenciar la capitalización de dichas unidades económicas por medio de la complementariedad entre programas y proyectos estratégicos de la Secretaría, y así propiciar una gestión más eficiente y eficaz de los recursos públicos destinados al campo.

## 2.1 Relaciones de duplicidad con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA.

### **Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).**

- 1) El **Proyecto de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores**, al igual que el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, entrega apoyos para la adquisición de activos productivos estratégicos, en este caso para la compra de un motor fuera de borda nuevo para sustituir el motor que se encuentre en uso, por lo tanto, ambos programas pueden capitalizar las unidades económicas de los productores a través del mismo tipo de apoyo.

### **Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).**

- 2) El **Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)**, al igual que el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, entrega subsidios para la adquisición de infraestructura básica productiva, misma que incide en la capitalización de las unidades económicas de los productores rurales.



El PROMAF entrega apoyos a los productores del medio rural para la adquisición de infraestructura y equipo de acopio, manejo y conservación, ya sea de maíz y/o de frijol. Este tipo de apoyos para infraestructura básica productiva, que permite almacenar y generar valor agregado a la producción primaria, también lo otorga el Programa para la Adquisición de Activos de la SAGARPA. En este ejemplo, la duplicidad es evidente.

- 3) El **Proyecto de Apoyo a la Infraestructura de Rastros y Obradores Tipo Inspección Federal (TIF) para Ganado Bovino y Porcino**, al igual que el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, entrega apoyos para inversiones en infraestructura y equipamiento: adquisición, construcción o mejoramiento de instalaciones fijas, e instalación y prueba de maquinaria y equipos, incluyendo sistemas y equipos de energía renovable, en este caso para rastros y obradores. Esto se traduce en capitalización de las unidades económicas de los productores.

- 4) El **Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)**, al igual que el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, apoya con subsidios para la adquisición, construcción o mejoramiento de instalaciones fijas, en este caso para la instalación y prueba de maquinaria y equipos nuevos, incluyendo sistemas y equipos de energía renovable; por lo tanto, ambos programas pueden capitalizar las unidades económicas rurales a través del mismo tipo de apoyo.
- 5) El **Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida (PROAP)**, al igual que el **Programa para la Adquisición de Activos Productivos**, entrega apoyos para la adquisición de estructuras, infraestructura y equipamiento, en este caso para proyectos de agricultura protegida bajo el esquema de Clúster. Esto se traduce en capitalización de las unidades económicas rurales.
- 6) El **Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego**, al igual que el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, entrega apoyos para la realización de obras de infraestructura productiva, en este caso para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado a nivel parcelario para la realización de actividades de producción primaria, mismos que inciden en la capitalización de las unidades económicas rurales.



Actualmente, la SAGARPA, a través del Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego que opera FIRCO, otorga subsidios para sistemas de riego por microaspersión. De igual forma, se observa que a través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, también de la SAGARPA, los productores agrícolas reciben este tipo de apoyo para la tecnificación de sus unidades económicas rurales. En este caso, la duplicidad de acciones y de esfuerzos es evidente.

- 7) El **Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de infraestructura para la movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO)**, al igual que el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, apoya para la realización de obras de infraestructura productiva: construcción, modernización, ampliación y acondicionamiento y/o equipamiento, en este caso para el acopio y movilización de granos y oleaginosas; por lo tanto, ambos programas pueden capitalizar las unidades económicas rurales a través del mismo tipo de apoyo.

- 8) **El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**, al igual que el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, apoya con subsidios para la adquisición de bienes de capital, en este caso para la compra de estufas ahorradoras de leña y tanques de ferrocemento para la producción de alimentos de traspatio. Esto se traduce en capitalización de las unidades económicas rurales.
- 9) **El Programa Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sur Sureste de México Trópico Húmedo**, al igual que el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, otorga subsidios para la adquisición de bienes de capital, en este caso para la renovación de cacaotales, cafetales y cítricos y para la producción de semillas, larvas y alevines (ostión, camarón y tilapia); por lo tanto, ambos programas pueden capitalizar las unidades económicas rurales a través del mismo tipo de apoyo.

---

**Cuadro 2.1. Recomendaciones para evitar esfuerzos duplicados para la capitalización de unidades económicas rurales por parte de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA**

**Línea de acción 1:** Se estima conveniente replantear el rol de los proyectos estratégicos de la SAGARPA. Sería beneficioso que paulatinamente cada uno de los proyectos se integre como línea estratégica de acción en cada uno de los Programas eje de la SAGARPA, en lugar de permanecer como proyectos independientes. Esto implica llevar a cabo una planeación estratégica de los Programas eje de la SAGARPA en función de los temas nodales que se pretenden enfrentar.

**Justificación:** Actualmente no se identifica con claridad el problema coyuntural que dio origen a cada proyecto estratégico. En los hechos existen esfuerzos duplicados en distintas unidades operativas de la SAGARPA respecto a un mismo tipo de apoyo. Esto es, se da una duplicidad de funciones y de estructuras operativas en torno a un mismo problema sectorial.

## 2.2 Relaciones de potencial complementariedad con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA.

- 1) Se pueden generar sinergias entre el **FONAGA** y **Programa para la Adquisición de Activos Productivos** para potenciar la capitalización de las unidades económicas rurales. Esto puede ser mediante el acceso a las garantías complementarias que otorga el **FONAGA** para obtener crédito formal, a través de Intermediarios Financieros (IF), que puede ser utilizado para realizar inversiones adicionales en bienes de capital estratégicos.

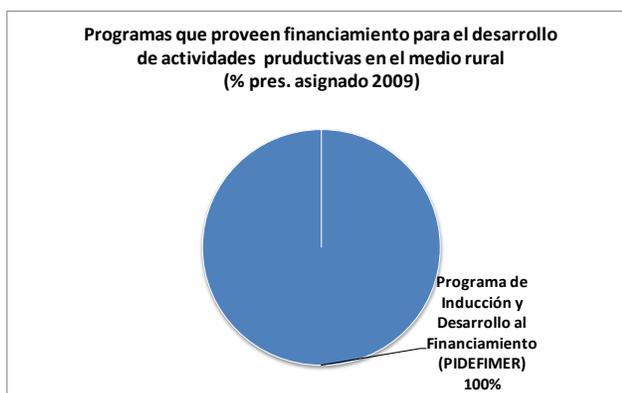
---

### ***Cuadro 2.2. Recomendaciones para potenciar la capitalización de unidades económicas rurales a través de la complementariedad entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA***

1) En el caso de productores de bajos recursos, el acceso al crédito a través del Fondo de Garantías es fundamental para complementar las aportaciones requeridas para acceder a un bien de capital a través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos. Por tal motivo, es importante que para este tipo de productores los programas y proyectos estratégicos operen de manera coordinada.

### Capítulo 3. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que proveen financiamiento para el desarrollo de actividades productivas en el medio rural.

Actualmente no se identifican proyectos estratégicos de la SAGARPA que muestren una relación de duplicidad y/o contraposición con el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER) en lo que se refiere al tipo de subsidios que otorga para ampliar el acceso al



financiamiento para productores del medio rural. Por otro lado, se identifica un proyecto estratégico con potencial para otorgar apoyos complementarios que propicien un mayor acceso al financiamiento para el desarrollo de actividades productivas en el sector agropecuario. El monto total de los recursos asignados a estos instrumentos para el ejercicio fiscal 2009, incluyendo al Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER), asciende a \$3,532.1 millones de pesos.

El Cuadro 3 contiene la ficha técnica del Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER) de la SAGARPA. En la sección 3.1 se muestran las relaciones de potencial complementariedad que presenta este programa con relación a los proyectos estratégicos implementados por la propia Secretaría.

---

**Cuadro 3. Ficha técnica del Programa de Inducción y Desarrollo del  
Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER)**

**Objetivo específico del Programa:** Ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural.

**Tipos de apoyo que otorga:**

a) Apoyo a Intermediarios Financieros:

i. Fortalecimiento de intermediarios financieros: elaboración de diagnósticos, planes de negocios e implementación de los mismos; y apoyos para automatización en conceptos de adquisición de equipos informáticos, y accesorios para comunicación en red de dichos sistemas y acceso a Internet.

ii. Fortalecimiento de intermediarios financieros: aportaciones de recursos para los intermediarios financieros que amplíen sus líneas de crédito o se comprometan a abrir nuevas sucursales en zonas de escasa presencia de servicios financieros; capitalización de intermediarios financieros (aportaciones directas para constituir reservas líquidas sin derecho a retiro en el capital social de los intermediarios financieros en proceso de constitución o autorización para operar); y recursos para monitoreo, supervisión y calificación de intermediarios financieros y organismos de integración.

b) Apoyo a Instrumentos de Inducción y Desarrollo del Financiamiento:

i. Constitución de garantías y consolidación empresarial de fideicomisos de inversión, garantía o fuente alterna de pago que sirva para respaldar una operación crediticia.

**Población objetivo:** Intermediarios financieros constituidos prioritariamente por productores que presten servicios en el medio rural; personas físicas o morales que de manera organizada realicen actividades de contratación y dispersión de créditos en el medio rural; así como las personas físicas o morales que, de manera individual o colectiva, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, sin acceso o con dificultades para obtener financiamiento suficiente y oportuno, sean hombres o mujeres. (**NOTA:** Si bien esta es la población objetivo indicada por el Programa, en realidad se trata de la población potencial).

A continuación se muestran las relaciones de complementariedad que presenta este programa con relación a los proyectos estratégicos implementados por la SAGARPA. A partir de las relaciones identificadas se ha formulado una propuesta de realineamiento de programas y proyectos estratégicos que permita potenciar el acceso al financiamiento para el desarrollo de actividades productivas en el medio rural por medio de la complementariedad entre programas y proyectos de la Secretaría, y así propiciar una gestión más eficiente y eficaz de los recursos públicos destinados al campo.

### **3.1 Relaciones de potencial complementariedad con el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER) de la SAGARPA.**

- 1) Se pueden generar sinergias entre el **PATMIR** y el **PIDEFIMER** para potenciar el acceso a los servicios financieros en el medio rural mediante la obtención de los apoyos que otorga el PATMIR para la expansión de los Intermediarios Financieros, como son subsidios para la adquisición de infraestructura, tecnología y costos de operación.



Actualmente, el **PATMIR** otorga apoyos para cubrir gastos de operación, viáticos, costos de promoción, papelería, gasolina, servicios públicos, teléfono, comisiones y cuotas a la federación, entre otros, buscando ampliar la cobertura de los Intermediarios Financieros en el medio rural. Estos apoyos pueden potenciar el acceso al financiamiento en el medio rural al combinarse con los apoyos que brinda el PIDEFIMER para el fortalecimiento de los Intermediarios Financieros, como pueden ser los recursos para su capitalización.

---

#### **Cuadro 3.1. Recomendaciones para mejorar el acceso al financiamiento para el desarrollo de actividades productivas del sector rural por medio de la complementariedad entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA**

**1)** Es conveniente que los apoyos otorgados por el PIDEFIMER se acompañen con los apoyos del PATMIR, ya que la complementariedad entre ambos instrumentos puede permitir alcanzar los objetivos institucionales del fortalecimiento y la expansión de los Intermediarios Financieros (IF) en un plazo menor.



## Capítulo 4. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que fomentan el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria.

Actualmente se identifica un proyecto estratégico de la SAGARPA que muestra una relación de duplicidad con el Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria en lo que se refiere al otorgamiento de subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo propicio para llevar a



cabo prácticas productivas sustentables, para la realización de obras de infraestructura productiva para el uso eficiente de agua y suelo, para la capacitación y estudios técnicos que propicien prácticas productivas sustentables, así como para el pago de servicios de conservación. Para el 2009, este proyecto estratégico opera alrededor de \$ 473.0 millones de pesos, que sumados a lo operado por el Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria resultan en una cifra total de \$6,435.0 millones de pesos. El presupuesto asignado a este proyecto estratégico representó el 7% de los recursos orientados a fomentar el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria en la SAGARPA.

Por otro lado, se identifican tres proyectos estratégicos de la SAGARPA con potencial para otorgar apoyos complementarios, los cuales permiten profundizar el uso sustentable de los recursos naturales en los procesos productivos del sector primario. Finalmente, cabe mencionar que, en este caso, no se observan riesgos de contraposición entre programas y proyectos estratégicos.

El Cuadro 4 contiene la ficha técnica del Programa de Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria de la SAGARPA y en las secciones 4.1 y 4.2 se describen las relaciones de duplicidad y complementariedad, respectivamente, que fueron identificadas.

---

**Cuadro 4. Ficha técnica del Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria.**

**Objetivo específico del Programa:** Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos biogenéticos e inducir una nueva estructura productiva (incluyendo cultivos bioenergéticos); así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas.

**Tipos de apoyo que otorga:** a) Obras y prácticas para la conservación y uso sustentable de suelo y agua (terrazas, presas filtrantes, cabeceo de cárcavas, muros de contención, barreras vivas, bordos de tierra compactada, construcción de zanjas de infiltración, pequeñas presas de mampostería o concreto y ollas de agua, entre otras); b) Servicios para la conservación y uso de recursos genéticos agrícolas, pecuarios, acuícolas, de vida silvestre y microorganismos originarios de México, para la alimentación y la agricultura y de importancia biológica o económica. Inducción de patrones de producción con menor impacto en los recursos naturales, con mayor potencial de producción y mercado en condiciones de recursos limitados; c) Acciones y proyectos estratégicos por recurso pesquero o cuerpo de agua y de ordenamiento para el uso sustentable de las pesquerías, recursos pesqueros y acuícolas; d) Obras de uso común que atiendan a la conservación, rehabilitación y protección de los sistemas lagunarios costeros y de aguas interiores en los que se encuentran los recursos pesqueros o beneficien la propagación de las mareas y restauren las áreas de pesca; e) Apoyos directos a los productores para que realicen buenas prácticas de producción de ganado y manejo de colmenas, y para el manejo sustentable de tierras que contribuyan a recuperar, conservar y/o mejorar la cobertura vegetal.

**Población objetivo:** Personas físicas o morales que, de manera individual u organizada y sin distinción de género, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícola, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, así como cualquier institución u organización que tenga como objetivo el señalado en este programa. **(NOTA:** Si bien esta es la población objetivo indicada por el Programa, en realidad se trata de la población de referencia).

A continuación se muestran las relaciones de duplicidad y complementariedad que presenta este programa con relación a los proyectos estratégicos de la SAGARPA. A partir de cada una de las relaciones identificadas se ha formulado una propuesta de realineamiento de programas y proyectos que permita evitar esfuerzos duplicados en el otorgamiento apoyos y potenciar el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria por medio de la complementariedad entre programas y proyectos.

#### **4.1 Relaciones de duplicidad con el Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria de la SAGARPA.**

- 1) **El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**, al igual que el **Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria**, entrega apoyos para la realización de obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo y del agua, tales como: pequeñas presas de concreto hidráulico, canales de llamada, presas filtrantes, terrazas, caminos de acceso, barreras vivas, uso de abonos verdes y reforestación con especies nativas, entre otras. Por lo tanto, en ambos casos se fomenta el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria a través del mismo tipo de apoyo.

---

**Cuadro 4.1. Recomendaciones para evitar esfuerzos duplicados para fomentar el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria por parte de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA**

1) Se estima conveniente replantear las acciones implementadas por la Secretaría a través del PESA. Sería beneficioso que paulatinamente este proyecto se integre como línea estratégica de acción en cada uno de los Programas eje de la SAGARPA, en lugar de permanecer como proyecto independiente. Esto implica llevar a cabo una planeación estratégica de los Programas eje de la SAGARPA, en función de los temas nodales que se pretende enfrentar.

**Justificación:** Hasta ahora el PESA ha venido haciendo uso de los Programas eje de la SAGARPA como instrumentos de apoyo para el cumplimiento de sus estrategias. Ello implica que éste opera con una estructura propia y genera gastos de operación paralelos a los que genera el propio Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, provocando una duplicidad de acciones y esfuerzos y, por lo tanto, un uso ineficiente del gasto público. Existe también el riesgo de atender a la misma población con los mismos tipos de apoyo, en virtud de que no existe una definición clara de la población objetivo. Por otra parte, no se identifica con claridad el problema coyuntural que dio origen a este proyecto.

#### **4.2 Relaciones de potencial complementariedad con el Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria de la SAGARPA.**

##### ***Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)***

1) El **Proyecto de Energía Renovable** difunde las ventajas de los sistemas de energía renovable entre instituciones, organizaciones, personal técnico y usuarios potenciales; ejecuta acciones demostrativas directamente ante los productores; y provee asistencia técnica y financiamiento para proyectos orientados al uso de energías renovables. Se identifica potencial complementariedad con el **Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria** para contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.

- 2) El **Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)** apoya con subsidios para la adquisición de infraestructura y equipamiento; para la adquisición de equipo de transporte, instalación y prueba de maquinaria y equipos nuevos, incluyendo sistemas y equipos de energía renovable que coadyuven a mejorar el medio ambiente. Se identifica potencial complementariedad con el **Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria** para contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.
- 3) El **Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego** otorga apoyos para la adquisición de sistemas de riego que permitan un uso más eficiente del agua. Por lo tanto, existe potencial complementariedad con el **Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria** para contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.

---

**Cuadro 4.2. Recomendaciones para mejorar el uso sustentable de los recursos naturales en la producción primaria por medio de la complementariedad entre programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA**

**1)** El uso sustentable de los recursos naturales en los procesos productivos del sector primario, así como la conservación del medio ambiente, son dos temas que se encuentran actualmente vigentes en la agenda de desarrollo rural en México. Por tal motivo, es de suma importancia que todos los programas y proyectos que fomenten prácticas sustentables en el medio rural se apliquen de manera coordinada.

**2)** No obstante ello, se estima conveniente replantear el rol de los proyectos estratégicos de la SAGARPA. Sería beneficioso que paulatinamente cada uno de los proyectos se integre como línea estratégica de acción en cada uno de los Programas eje de la SAGARPA, en lugar de permanecer como proyectos independientes. Esto implica llevar a cabo una planeación estratégica, de los Programas eje de la SAGARPA en función de los temas nodales que se pretenden enfrentar.

**Justificación:** Actualmente no se identifica con claridad el problema coyuntural que dio origen a cada proyecto estratégico.



## Capítulo 5. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que otorgan apoyos compensatorios.

Actualmente se identifican dos proyectos estratégicos de la SAGARPA que muestran relaciones de duplicidad con el Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios), al tratar éstos de dar certidumbre económica a los productores del sector rural a



través de subsidios para la adquisición de coberturas de precios. Para el 2009, estos proyectos estratégicos operaron alrededor de \$970.0 millones de pesos, que sumados a lo operado por el Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) resultan en una cifra total de \$ 14,288.10<sup>8</sup> millones de pesos. El presupuesto asignado a los proyectos estratégicos representó el 7% del presupuesto orientado a los apoyos compensatorios en la SAGARPA. Por otra parte, cabe mencionar que, en este caso, no se observan potenciales relaciones de complementariedad ni riesgos de contraposición entre programas y proyectos estratégicos.

El Cuadro 5 contiene la ficha técnica del Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) de la SAGARPA. Asimismo, en la sección 5.1 se muestran las relaciones de duplicidad que presenta este programa con relación a los proyectos estratégicos que opera la Secretaría. A partir de las relaciones identificadas se han formulado recomendaciones que buscan evitar esfuerzos duplicados en el otorgamiento de apoyos para reducir la incertidumbre económica que experimentan los productores del medio rural.

<sup>8</sup> El monto de recursos asignados en 2009 para el programa de Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) de la SAGARPA fue de \$13,117 millones de pesos para ser aplicados a los distintos componentes descritos en el Cuadro 6. Sin embargo, cabe señalar que la mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subsidios para adquirir diesel y para transferencias en la forma de pagos de deficiencia con base a precios de referencia especificados.

---

**Cuadro 5. Ficha técnica del Programa de Atención a Problemas Estructurales  
(Apoyo Compensatorios)**

**Objetivo específico del Programa:** Contribuir a que los productores agropecuarios y pesqueros incrementen sus márgenes de operación, mediante la entrega de apoyos temporales que compensen sus ingresos y los costos de los insumos energéticos, para fortalecer su participación en los mercados y darles certidumbre en sus procesos de comercialización.

**Tipos de apoyo que otorga:**

a) Apoyos económicos para la adquisición de insumos energéticos: el diesel utilizado en las actividades agropecuarias y pesqueras y la gasolina para su aplicación en la pesca ribereña;

b) Apoyos otorgados directamente a los productores o a las organizaciones de productores, personas físicas o morales, mediante un apoyo complementario al ingreso de los granos y oleaginosas elegibles;

c) Apoyos:

i. Directos a productores pecuarios, o a través de sus organizaciones o fabricantes de alimentos balanceados, para compensar los costos inherentes a la movilización de los granos, para el acceso a granos forrajeros nacionales;

ii. Canalizados a los productores a través de sus organizaciones, así como a compradores orientados al desplazamiento de las cosechas mediante la compensación para almacenaje, fletes (cabotaje y/o flete terrestre) y para la exportación; apoyo complementario al ingreso en agricultura por contrato y de compensación de bases y otros esquemas de comercialización específicos; y apoyos compensatorios a la inducción productiva; y

iii. Para la adquisición de coberturas de precios.

**Población objetivo:** Productores agropecuarios y pesqueros que requieren ampliar sus márgenes de operación, derivados de la participación de los insumos energéticos en sus costos de producción, y/o del manejo de riesgos y/o de problemas de comercialización. (**NOTA:** Si bien esta es la población objetivo indicada por el Programa, en realidad se trata de la población potencial).

## 5.1 Relaciones de duplicidad con el Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyo Compensatorios) de la SAGARPA.

- 1) El **Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agrícolas (FONARPA AGRÍCOLA)**, al igual que el Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios), entrega apoyos para la adquisición de coberturas de precios; lo que significa que ambos programas pueden fortalecer la participación de los productores agropecuarios y pesqueros en los mercados y darles certidumbre en sus procesos de comercialización a través del mismo tipo de apoyo.



Actualmente, la Financiera Rural opera el FONARPA AGRICOLA con recursos de la SAGARPA. Mediante este Fondo, la Financiera Rural subsidia, entre otros, a los productores de maíz con un porcentaje del costo de la prima de cobertura de su producto. Esta modalidad de apoyo también la ofrece el Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) de la SAGARPA, a través de su Componente adquisición de coberturas de precios. Lo anterior implica una duplicidad de acciones en torno a los tipos de apoyo que se otorgan para proporcionar certidumbre a los productores en sus procesos de comercialización.

- 2) El **Programa de Apoyo Emergente para la Adquisición de Granos Forrajeros de Producción Nacional**, al igual que el Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios), entrega apoyos directos a través de esquemas de agricultura por contrato. Estos apoyos contribuyen al fortalecimiento en la participación de los productores en los mercados y dan certidumbre en sus procesos de comercialización.

---

**Cuadro 5.1.Recomendaciones para evitar esfuerzos duplicados en el otorgamiento de subsidios para la adquisición de coberturas de precios para productores del medio rural por parte de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA**

**1)** La generación de certidumbre en los procesos productivos y de comercialización del sector primario es un tema transversal en las políticas del medio rural. Con el objeto de hacer un uso más eficiente de los recursos destinados a subsidiar coberturas de precios, es necesario reducir las ambigüedades que se generan al existir un fondo y dos programas operados por la SAGARPA, a través de diferentes agentes técnicos, ASERCA y Financiera Rural, que proporcionan el mismo tipo de subsidio para productores que poseen el mismo tipo de características.

Así pues, se propone que el Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) de la SAGARPA y los proyectos estratégicos que otorgan apoyos compensatorios entreguen los subsidios para la adquisición de coberturas de precios a través de un solo agente técnico, que puede ser ASERCA. La justificación de esta propuesta se basa en el hecho de que ASERCA cuenta con el perfil técnico y capacidad institucional adecuados para asignar de manera eficiente los recursos destinados para el subsidio de coberturas de precios para productores del medio rural, además de las acciones que ya viene realizando en la entrega de los subsidios para diesel agropecuario y pesquero y para gasolina ribereña.

**2)** Por otro lado, se estima conveniente replantear el rol de los proyectos estratégicos de la SAGARPA. Sería beneficioso que paulatinamente cada uno de los proyectos se integre como línea estratégica de acción en cada uno de los Programas eje de la SAGARPA, en lugar de permanecer como proyectos independientes. Esto implica llevar a cabo una planeación estratégica, de los Programas eje de la SAGARPA en función de los temas nodales que se pretenden enfrentar.

**Justificación:** Actualmente no se identifica con claridad el problema coyuntural que dio origen a cada proyecto estratégico. En los hechos existen esfuerzos duplicados en distintas unidades operativas de la SAGARPA respecto a un mismo tipo de apoyo. Esto es, se da una duplicidad de funciones y de estructuras operativas en torno a un mismo problema sectorial.

## Capítulo 6. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que proveen soporte técnico para el desarrollo de actividades productivas en el medio rural.

Actualmente se identifican seis proyectos estratégicos de la SAGARPA que muestran relaciones de duplicidad con el Programa Soporte, en lo que se refiere al otorgamiento de subsidios para cubrir gastos de servicios de consultoría, capacitación, realización de estudios técnicos, gastos de transporte,



alimentación y estancia para la participación de los productores en eventos relacionados con el sector, así como para la generación de bienes públicos. Para el 2009, estos proyectos estratégicos operaron alrededor de \$ 3,224.0 millones de pesos, que sumados a lo operado por el Programa Soporte resultan en una cifra total de \$ 8,643.0 millones de pesos. El presupuesto asignado a los proyectos estratégicos representó el 37% del presupuesto de SAGARPA orientado a los apoyos que proveen soporte técnico para el desarrollo de actividades productivas en el medio rural. Por otra parte, cabe mencionar que, en este caso, no se observan potenciales relaciones de complementariedad ni riesgos de contraposición entre programas y proyectos estratégicos.

El Cuadro 6 presenta la ficha técnica del Programa Soporte de la SAGARPA y la sección 6.1 muestra las relaciones de duplicidad que presenta este programa en relación a los proyectos estratégicos de la Secretaría. A partir de las relaciones identificadas, se han formulado recomendaciones que buscan, por un lado, evitar esfuerzos duplicados por parte de distintas instancias de la SAGARPA en la provisión de capacitación y asistencia técnica y, por otro lado, aplicar de manera más eficiente los recursos destinados a este rubro.

---

## Cuadro 6. Ficha técnica del Programa Soporte

**Objetivo específico:** Apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados.

**Tipos de apoyo:** a) Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable que genera de datos del Sector Agroalimentario y Pesquero; b) Investigación, validación y transferencia de tecnología: fortalecimiento de la operación de las Fundaciones PRODUCE y proyectos específicos que atienden la agenda de innovación de impacto local y regional; c) Asistencia técnica y capacitación; d) Sanidad e inocuidad; e) Inspección y vigilancia pesquera; y f) Desarrollo de mercados: estudios y proyectos orientados al desarrollo de infraestructura acuícola o pesquera.

**Población objetivo:** Personas físicas o morales, preferentemente ejidos, comunidades indígenas y colonias agropecuarias, que de manera individual u organizada se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, acuícola, pesqueras, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, sean hombres o mujeres. Entre esas se incluyen: organizaciones, sociedades o asociaciones formalmente constituidas, universidades e instituciones de investigación y enseñanza, Fundaciones PRODUCE, Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable (CDRS), Áreas de Desarrollo Rural Municipal, Comités Sistema Producto, Entidades Federativas, así como también los Comités de Inspección y Vigilancia pesquera y acuícola o productores a través de diversos organismos auxiliares (Comités de Sanidad Acuícola, Agrícola y Pecuario). **(NOTA:** Si bien esta es la población objetivo indicada por el Programa, en realidad se trata de la población de referencia).

### 6.1. Relaciones de duplicidad con el Programa Soporte de la SAGARPA.

- 1) El **Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)**, al igual que el Programa Soporte, otorga subsidios para la contratación de servicios de asistencia técnica especializada y capacitación; por lo tanto, ambos programas pueden apoyar la gestión técnica y económica de las actividades en el medio rural a través del mismo tipo de apoyo.

- 2) El **Proyecto de Apoyo a la Infraestructura de Rastros y Obradores Tipo Inspección Federal (TIF) para Ganado Bovino y Porcino** otorga subsidios para la realización de estudios y proyectos, en este caso para estudios de inversión o plan de negocios y para proyectos sanitarios. Estos rubros también pueden ser subsidiados por el Programa Soporte, por lo que ambos inciden en el apoyo a la gestión técnica y económica de las actividades en el medio rural.
- 3) El **Proyecto de Energía Renovable**, al igual que el Programa Soporte, entrega apoyos para la realización de actividades de capacitación y asistencia técnica, desarrollo de mercados, promoción, difusión y certificación, así como para cubrir gastos derivados de la asistencia a eventos relacionados con actividades del sector, en este caso con los sistemas de energía renovable. Esto se traduce en el apoyo a la gestión técnica y económica de las actividades en el medio rural.



Un ejemplo de las duplicidades identificadas son los apoyos que actualmente brinda el Proyecto de Energía Renovable de la SAGARPA para la difusión de las ventajas de los sistemas de energía renovable, mediante acciones demostrativas directamente ante los productores. Este tipo de apoyos actualmente también se otorgan por el Programa Soporte, a través de su Componente de capacitación y asistencia técnica.

- 4) El **Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)**, al igual que el Programa Soporte, apoya con subsidios para la realización de estudios, formulación de planes de negocio y certificaciones; por lo tanto, ambos programas pueden apoyar la gestión técnica y económica de las actividades en el medio rural a través del mismo tipo de apoyo.
- 5) El **Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida (PROAP)**, al igual que el Programa Soporte, entrega apoyos para la contratación de servicios de asesoría técnica y capacitación, para el desarrollo de actividades de comercialización y promoción de productos: registro de marca, pago de patentes, promoción, para la elaboración de estudios de mercado, así como para el pago de certificaciones. Esto se traduce en el apoyo a la gestión técnica y económica de las actividades en el medio rural.

- 6) **El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**, al igual que el Programa Soporte, entrega apoyos para la elaboración de proyectos; para la contratación de técnicos especializados tanto en el diseño y planeación de obras, así como para la promoción y seguimiento de proyectos de desarrollo, en este caso del personal que atiende las Agencias de Desarrollo Rural (ADR); por lo tanto, ambos pueden contribuir a la gestión técnica y económica de las actividades en el medio rural a través del mismo tipo de apoyo.

---

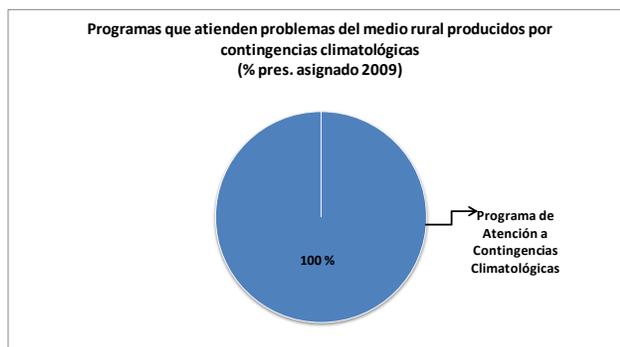
**Cuadro 6.1. Recomendaciones para evitar esfuerzos duplicados en la provisión de capacitación y asistencia técnica por parte de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA**

**Línea de acción 1:** Se estima conveniente replantear el rol de los proyectos estratégicos de la SAGARPA. Sería beneficioso que paulatinamente cada uno de los proyectos se integre como línea estratégica de acción en cada uno de los Programas eje de la SAGARPA, en lugar de permanecer como proyectos independientes. Esto implica llevar a cabo una planeación estratégica de los Programas eje de la SAGARPA en función de los temas nodales que se pretenden enfrentar.

**Justificación:** Actualmente no se identifica con claridad el problema coyuntural que dio origen a cada proyecto estratégico. En los hechos existen esfuerzos duplicados en distintas unidades operativas de la SAGARPA respecto a un mismo tipo de apoyo. Esto es, se da una duplicidad de funciones y de estructuras operativas en torno a un mismo problema sectorial.

## Capítulo 7. Análisis de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que atienden problemas del medio rural producidos por contingencias climatológicas.

Actualmente no se identifican proyectos estratégicos de la SAGARPA que muestran relaciones de duplicidad, complementariedad y/o contraposición con el Programa de Atención a Contingencia Climatológicas (PACC) en lo que se refiere a la atención de los problemas de medio rural causados



por contingencias climatológicas. Este programa se caracteriza por otorgar subsidios para la adquisición de seguros agropecuarios y transferencias directas, para proteger los medios de vida de la población rural en situaciones en las que surge alguna eventualidad climatológica. Para 2009, este programa operó alrededor de \$900.0 millones de pesos.

El Cuadro 7 contiene la ficha técnica del Programa de Atención a Contingencia Climatológicas de la SAGARPA.

---

**Cuadro 7. Ficha técnica del Programa de Atención a Contingencias  
Climatológicas (PACC)**

**Objetivo específico del Programa:** Apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles.

**Tipos de apoyo que otorga:** a) Apoyos directos en efectivo o cheque nominativo en el caso de una contingencia climatológica por hectárea a los productores agrícolas, por unidad animal a los productores pecuarios, por embarcación a los pescadores, así como por hectárea y unidad acuícola a los productores acuícolas; y b) Apoyos para la contratación de esquemas de seguro agrícola, pecuario, acuícola o pesquero catastrófico.

**Población objetivo:** Productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos que se vean afectados en sus activos productivos elegibles por fenómenos climatológicos atípicos, relevantes, no recurrentes e impredecibles ubicados en municipios incluidos en el Diagnóstico Climatológico emitido por la CONAGUA, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero. **(NOTA:** Si bien esta es la población objetivo indicada por el Programa, en realidad se trata de la población potencial).

## Capítulo 8. Análisis sobre los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA que buscan fortalecer la organización rural.

Actualmente no se identifican proyectos estratégicos de la SAGARPA que muestran relaciones de duplicidad, complementariedad y/o contraposición con el Programa de Fortalecimiento de la Organización Rural (Organízate) en lo relacionado con el fomento de la organización social y económica en el medio rural. Este programa se caracteriza por otorgar recursos económicos a organizaciones del medio rural que permitan fortalecer las capacidades de sus recursos humanos, mejorar su mobiliario y equipo, y para cubrir gastos de operación y representación. El monto total de los recursos asignados a este programa para el ejercicio fiscal 2009 fue de \$ 542 millones de pesos.



El Cuadro 8 contiene la ficha técnica del Programa de Fortalecimiento de la Organización Rural (Organízate) de la SAGARPA.

---

**Cuadro 8. Ficha técnica del Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural  
(Organízate)**

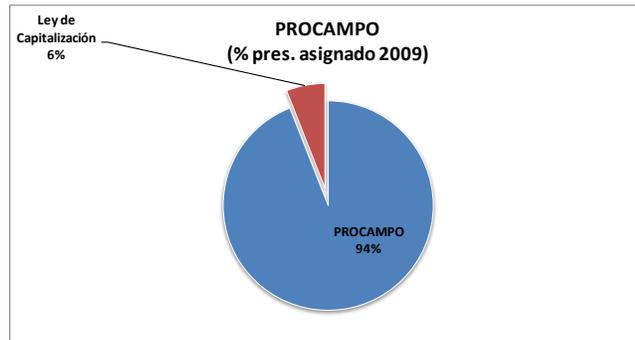
**Objetivo específico del Programa:** Apoyar la consolidación de formas de organización social y por sistema-producto representativas, para su efectiva participación consultiva en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural.

**Tipos de apoyo que otorga:** a) Apoyos a las organizaciones sociales para profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos; y b) Apoyos a los comités sistema producto para la profesionalización, equipamiento, difusión y gastos de operación.

**Población objetivo:** Organizaciones Sociales del sector rural, legalmente constituidas, sin fines de lucro y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural, con representatividad en por lo menos cinco estados. Comités sistema producto nacionales, estatales y regionales, integrados de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que cuenten con figura jurídica propia. **(NOTA:** Si bien esta es la población objetivo indicada por el programa, en realidad se trata de la población de referencia).

## Capítulo 9. PROCAMPO: Transferencias directas al ingreso.

Actualmente no se identifican con claridad proyectos estratégicos de la SAGARPA que muestren una relación de duplicidad, complementariedad y/o contraposición con el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO). A continuación, el Cuadro 9 contiene la ficha técnica del PROCAMPO, misma que se construyó con base en el objetivo específico que persigue este programa, los tipos de apoyo que otorga y la población objetivo a la que se dirige.



**Cuadro 9. Ficha técnica del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)**

**Objetivo específico del Programa:** Compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas

**Tipos de apoyo que otorga:** Transferencias económicas directas al ingreso.

**Población objetivo:** Productores, ya sean personas físicas o morales, con predios registrados en un padrón denominado Padrón PROCAMPO (**NOTA:** Si bien esta es la población objetivo indicada por el programa, en realidad se trata de la población de referencia).

A partir de las reglas de operación del Programa no fue posible identificar con claridad el problema que PROCAMPO atiende, ni la población objetivo a la que se encuentra dirigido. Por lo que el análisis de duplicidades, complementariedades y/o contraposiciones no pudo ser llevado a cabo de acuerdo a los criterios establecidos en la metodología.



## Capítulo 10. Conclusiones y recomendaciones generales sobre el análisis de los instrumentos de política sectorial de la SAGARPA.

### 10.1 Conclusiones

- El proceso de reingeniería global de la SAGARPA a partir de 2008 derivó en una nueva estructura programática, mediante la cual los programas y subprogramas existentes hasta 2007 (66 en total) se compactaron en 8 nuevos programas. El diseño de los nuevos programas se realizó en torno a fines y propósitos claros y a la determinación de componentes únicos e irrepetibles, tratando de evitar, con ello, la duplicidad de acciones y esfuerzos, en relación con el desarrollo de los productores del medio rural.
- No obstante lo anterior, el análisis actual de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México encontró que, en el 2009, la Secretaría había operado ocho programas, 28 componentes y, al menos, 16 proyectos estratégicos vinculados a los programas eje. El importe de estos proyectos fue de poco más de \$ 8,000 millones de pesos; es decir, el 13 % del presupuesto total asignado a la SAGARPA durante ese ejercicio fiscal. Destacan por su número y asignación presupuestal los instrumentos de política orientados a la capitalización de las unidades económicas rurales.
- Por otra parte, los proyectos estratégicos no cuentan con una matriz de marco lógico ni de indicadores, ya que no se diseñaron bajo una visión de Gestión por Resultados, lo que dificulta la identificación del problema coyuntural que dio origen a cada uno de ellos. Lo que orienta la operación de estos proyectos son lineamientos, mecánicas y/o guías de operación donde se plasman los objetivos que persiguen. Sin embargo, estos objetivos suelen ser ambiguos y, en varios de casos, no existe una relación lógica entre los tipos de apoyo que se otorgan y sus propósitos, además de la falta de una definición adecuada de la población objetivo que se atiende. Lo anterior denota, entre otras problemáticas, la ausencia de diseño formal de los proyectos.

- Pese a la problemática anterior, generalmente estos proyectos plantean la ejecución de proyectos integrales, mediante la articulación de los programas eje que ofrece la Secretaría. Los proyectos son instrumentos flexibles que se adaptan, año con año, a las nuevas condiciones del sector y a las necesidades de los productores del medio rural.
- La falta de una definición clara de los objetivos de los proyectos estratégicos limitó los alcances del análisis de las relaciones, circunscribiéndolo al análisis de los tipos de apoyo que ofrecen los programas y los proyectos estratégicos que opera la propia Secretaría. A partir de ello, fue posible identificar 18 relaciones de duplicidad entre los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA y cinco relaciones de potencial complementariedad. Cabe mencionar que no se observaron riesgos de contraposición entre los programas y proyectos estratégicos de la Secretaría.
- De esta manera, es posible afirmar que, al interior de la SAGARPA, los instrumentos de política se encuentran desarticulados de lo que debería ser una estrategia común. En los hechos existen esfuerzos duplicados en distintas unidades operativas de la dependencia respecto a un mismo tipo de apoyo. Esto es, se da una duplicidad de funciones y de estructuras operativas en torno a un mismo problema sectorial.

## **10.2 Recomendaciones**

- Como consecuencia del análisis se considera que el principal reto, en el mediano plazo, para eliminar las duplicidades originadas de una inadecuada especificación de los programas y proyectos estratégicos de la SAGARPA radica en replantear el rol de los proyectos estratégicos. Se estima conveniente que paulatinamente cada uno de los proyectos se integre como línea estratégica de acción en cada uno de los Programas eje de la SAGARPA, en lugar de permanecer como proyectos independientes. Esto implica llevar a cabo una planeación estratégica de los programas principales de la SAGARPA en función de los temas nodales que se pretenden enfrentar y reformular su diseño en torno a ello.

# ANEXO 1

## ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA SAGARPA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009



ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009

### RESUMEN POR PROGRAMA

(Millones de pesos)

PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICADO		EJERCIDO	DISPONIBLE	PROGRAMADO
		ANUAL	ENE_NOV	ENE_NOV	ENE_NOV	DIC
<b>TOTAL SECTORIAL</b>	<b>70,705.4</b>	<b>69,306.3</b>	<b>68,815.3</b>	<b>62,278.5</b>	<b>6,536.8</b>	<b>490.9</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>63,235.0</b>	<b>61,032.8</b>	<b>60,755.2</b>	<b>56,045.2</b>	<b>4,710.0</b>	<b>277.6</b>
Programa para la adquisición de activos productivos	13310.9	11558.6	11558.6	10441.3	1117.3	0.0
<b>TRADICIONAL</b>	9570.9	8310.8	8310.8	8016.8	294.0	0.0
Agrícola	4261.6	3562.0	3562.0	3424.4	137.6	0.0
Ganadero	1954.0	1576.6	1576.6	1492.9	83.7	0.0
Pesca	748.2	604.2	604.2	531.4	72.8	0.0
Desarrollo Rural	2607.1	1845.0	1845.0	1845.0	0.0	0.0
Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)	0.0	723.0	723.0	723.0	0.0	0.0
<b>PROGRAMAS ESTRATÉGICOS</b>	3740.0	3247.7	3247.7	2424.5	823.2	0.0
Tecnificación de Riego y Agricultura Protegida	1700.0	1683.0	1683.0	1297.0	386.0	0.0
Trópico húmedo	500.0	120.5	120.5	111.2	9.3	0.0
Recría Pecuaria	200.0	100.5	100.5	0.0	100.5	0.0
Acuicultura, sustitución de motores y otros	540.0	351.2	351.2	323.9	27.3	0.0
PROMAF	800.0	992.5	992.5	692.4	300.1	0.0
Programa de Apoyos Directos al Campo	16803.1	16628.4	16628.4	16551.4	77.0	0.0
PROCAMPO	15803.1	14557.5	14557.5	14480.5	77.0	0.0
Ley de Capitalización	1000.0	2070.9	2070.9	2070.9	0.0	0.0
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3532.1	3277.3	3277.3	2808.8	468.5	0.0
Garantías y otros apoyos	1562.0	1912.3	1912.3	1909.1	3.2	0.0
Riesgo Compartido	1000.0	978.2	978.2	730.3	247.9	0.0
Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agropecuarios	970.1	386.8	386.8	169.5	217.3	0.0
Programa de atención a problemas estructurales	13117.9	11293.6	11293.5	10587.0	706.5	0.0
Diesel agropecuario	1834.1	1166.6	1166.5	789.2	377.3	0.0
Diesel marino	965.0	647.8	647.8	462.9	184.9	0.0
Gasolina ribereña	165.0	186.1	186.1	176.5	9.6	0.0
Inducción y Reconversión Productiva	651.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización	9502.2	9093.2	9093.2	9036.7	56.5	0.0
Fondo de Estabilización para la Comercialización de Leche	0.0	200.0	200.0	121.7	78.3	0.0
Programa de soporte	4925.3	6302.5	6290.4	5192.7	1097.7	12.1
Sanidades e inocuidad	3313.7	4176.3	4167.6	3172.7	994.9	8.6
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	134.0	160.1	158.1	158.1	0.0	2.0
Proyecto de estadística pesquera y Acuicola	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capacitación y servicios de asistencia técnica, innovación y transferencia de tecnología	1013.7	812.8	812.8	812.8	0.0	0.0
Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)	0.0	364.0	364.0	363.9	0.1	0.0
Planeación y prospectiva	72.3	73.1	73.1	66.1	7.0	0.0
Promoción de exposiciones y ferias	344.3	174.6	173.1	109.9	63.2	1.5
Desarrollo de Mercados	47.3	46.8	46.8	28.8	18.0	0.0
Innovación, transferencia de ciencia tecnología e información	0.0	341.2	341.2	341.2	0.0	0.0
Programa de Inspección y vigilancia	0.0	40.7	40.7	39.4	1.2	0.0

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009

RESUMEN POR PROGRAMA

(Millones de pesos)

PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICADO		EJERCIDO	DISPONIBLE	PROGRAMADO
		ANUAL	ENE_NOV	ENE_NOV	ENE_NOV	DIC
Proyecto Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sureste de México (Trópico Húmedo)	0.0	64.6	64.6	64.6	0.0	0.0
Proyecto Nacional de la alta Rentabilidad para la Transformación del Campo Cañero Mexicano	0.0	30.4	30.4	30.4	0.0	0.0
Reconversión Productiva	0.0	4.8	4.8	4.8	0.0	0.0
Certificación y Usos Esquemas de Calidad de Productos Agroalimentarios Organicos	0.0	13.2	13.2	0.0	13.2	0.0
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	942.2	912.2	663.1	249.1	30.0
Contingencias Climatológicas	900.0	942.2	912.2	663.1	249.1	30.0
Programas de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	542.3	537.5	537.5	473.7	63.7	0.0
Apoyo a organizaciones sociales	322.3	325.8	325.8	324.5	1.3	0.0
Sistemas producto	220.0	211.7	211.7	149.2	62.5	0.0
Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción Primaria	5990.7	6436.0	6436.0	5808.4	627.6	0.0
Conservación y uso sustentable de suelo y agua (Incluye 100 mp para el Distrito Federal)	1260.7	886.4	886.4	785.8	100.6	0.0
Programa Ganadero (PROGAN)	4200.0	3899.6	3899.6	3759.1	140.5	0.0
Recursos biogenéticos y biodiversidad	210.0	181.5	181.5	181.5	0.0	0.0
Bioenergía y fuentes alternativas	300.0	286.0	286.0	50.9	235.1	0.0
Pesca	20.0	228.8	228.8	224.4	4.4	0.0
Inducción en la conversión de cultivos	0.0	480.7	480.7	333.7	147.0	0.0
Desarrollo Rural Sustentable en los Corredores Biológicos de Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)	0.0	473.0	473.0	473.0	0.0	0.0
Programas de educación e investigación	4112.7	4056.7	3821.3	3518.7	302.6	235.4
Uach	1800.1	1733.2	1636.0	1636.0	0.0	97.2
Colpost	840.9	812.3	757.1	657.2	100.0	55.2
Csaegro	54.2	54.3	48.6	37.9	10.7	5.7
Inifap	1177.0	1222.6	1168.1	1016.7	151.4	54.4
Inapesca	240.5	234.3	211.4	171.0	40.4	22.8
<b>Total Gasto administrativo del Ramo</b>	<b>7470.4</b>	<b>8273.5</b>	<b>8060.1</b>	<b>6233.3</b>	<b>1826.8</b>	<b>213.4</b>
Secretaría	4436.1	5106.1	5027.2	4019.9	1007.4	78.9
Organos Desconcentrados	2576.7	2707.0	2595.7	1812.8	782.9	111.2
SENASICA (Incluye Obra Pública en puntos de Inspección)	1235.3	703.2	654.2	545.6	108.6	49.0
SNICS	11.8	11.3	10.8	9.3	1.5	0.5
ASERCA	328.4	1092.2	1061.6	661.7	399.8	30.6
SIAP	111.5	112.4	110.1	74.0	36.1	2.3
CONAPESCA (Incluye Obras de Infraestructura)	889.7	787.8	759.0	522.1	237.0	28.8
Entidades	457.6	460.4	437.2	400.7	36.5	23.3
FIRCO	259.0	256.0	238.9	206.0	32.9	17.1
INCA-RURAL	34.4	38.9	36.6	36.4	0.2	2.3
FEESA	108.2	108.5	107.8	107.7	0.1	0.7
CONAZA	50.8	50.0	47.3	45.4	1.8	2.8
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR	5.2	7.0	6.6	5.2	1.4	0.4